

# CUENTA PÚBLICA 2017

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

### I. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.** (API VERACRUZ) fue de 3,372,655.5 miles de pesos, cifra superior en 20.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Inversión Física (34.9 %) y Servicios Personales (8.9%).

#### Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 17.4%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 8.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el pago correspondiente al aguinaldo sobre compensación garantizada para mandos medios y superiores, no contemplado en el programa original; cubrir lo correspondiente a liquidaciones de servidores públicos, pago de antigüedad y otras prestaciones. Con oficios GAF.VER/727/17 de fecha 10 de noviembre de 2017, GAF.VER/727bis/17 y GAF.VER/782/17 de fecha 05 de diciembre de 2017 se solicitó a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante la gestión de la autorización del Dictamen Presupuestal con la finalidad de cubrir las presiones del gasto derivadas de los compromisos y obligaciones laborales del capítulo 1000 Servicios Personales, con fecha 14 de febrero de 2018 la CGPMM envía oficio 7.1.-119/2018 informando de la resolución por parte de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" emitida con oficio 312.A.-0000259 de fecha 25 de enero de 2018. La Entidad considera que dicho rechazo fue improcedente y no está debidamente fundamentado.
  - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 18.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
    - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor en 37.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a:
      - No se ejercieron la totalidad de los recursos para adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción, material eléctrico y electrónico, combustibles lubricantes y aditivos, y de refacciones y accesorios menores considerados para 2017.
      - Se dio prioridad al gasto de inversión por lo cual se traspasan recursos para dar suficiencia al proyecto Ampliación Natural del Puerto de Veracruz en la zona norte a fin de cumplir con los tiempos programados para la terminación de la primera parte de este proyecto. Movimiento registrado en el MAPE con folio 2017-9-J3E-22 y autorizado con fecha 15 de diciembre de 2017.
    - El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 17.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por:

- Derivado de un menor avance en Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales, Seguros de bienes patrimoniales, Otros impuestos y derechos, así como por ahorros obtenidos en las campañas para difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.
  - Se da prioridad al gasto de inversión y se traspasan recursos a los proyectos de inversión: Ampliación Natural del Puerto de Veracruz en la zona norte y Reforzamiento de Bodegas 4, Ex Nombamientos y Cobertizo Cervantes. Movimiento registrado en el MAPE con folio 2017-9-J3E-22 y autorizado con fecha 15 de diciembre de 2017.
  - Atendiendo a las necesidades en el gasto de inversión se traspasaron recursos al proyecto Ampliación Natural del Puerto de Veracruz en la zona norte para realizar el reforzamiento de estructura entre cadenamientos para la conformación de morro de protección del Rompeolas Poniente del Nuevo Puerto. Movimiento registrado en el MAPE con folio 2017-9-J3E-33 y autorizado con fecha 25 de enero de 2018.
- ❖ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado de -3,153.1 miles de pesos, en comparación con el presupuesto aprobado de 10,986.1 miles de pesos, los recursos pagados que se presentan derivan del resultado neto de las operaciones ajenas de terceros.

### Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** se registró un presupuesto pagado mayor en 33.1% con respecto al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
- ❖ En **Inversión Física** el gasto pagado mostró un incremento de 34.9% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica en los siguientes elementos:
- En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el ejercicio presupuestario fue mayor en 36.1% con relación al presupuesto aprobado, debido a:
    - Se traspasaron recursos de Inversión Pública para llevar a cabo el programa de adquisiciones 2017, sistema de control y monitoreo de alarmas y sensores de humo automático, Unidad cisterna para el Centro de Rescate y Extinción de Incendios y adquisición de equipamiento para el Circuito Cerrado de Televisión. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación núm. 2017-9-J3E-2 del 19 de abril de 2017.
    - Se traspasaron recursos de Inversión Pública para dar prioridad a la solicitud de la Aduana de Veracruz para llevar a cabo la adquisición de equipos de rayos gamma portal VACIS Fullscan para la revisión de mercancías que transitan vía autotransporte. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE mediante adecuaciones números 2017-9-J3E-16 del 10 de noviembre de 2017 y 2017-9-J3E-17 del 13 de noviembre de 2017.
  - En Inversión Pública, se observó un mayor gasto pagado de 34.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
    - Se autorizaron durante el ejercicio 80,000.0 miles de pesos adicionales de recursos fiscales a la Entidad para ser destinados al proyecto Ampliación Natural del puerto de Veracruz en la zona norte, a fin de dar continuidad a la construcción de un muelle de 300 metros de longitud, el cual está comprendido dentro de la primera etapa del proyecto. Autorizados con folios MAP 2017-9-710-185 del 30 de enero de 2017 y 2017-9-710-648 del 27 de febrero de 2017. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación número 2017-9-J3E-5 del 21 de junio de 2017.

## CUENTA PÚBLICA 2017

---

- De los ingresos excedentes obtenidos en el periodo enero-agosto por 323,065.5 miles de pesos y autorizados con folio MINEX 2017-9-J3E-67 del 25 de septiembre de 2017, fue autorizado por el Consejo de Administración la aplicación al proyecto Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte por 250,000.0 miles de pesos, a fin de dar continuidad a las obras contratadas y cumplir en tiempo con la conclusión de la primera etapa del proyecto. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación núm. 2017-9-J3E-15 del 19 de octubre de 2017.
- Durante el año se destinaron recursos de la disponibilidad inicial 2017 en cantidad de 132,524.4 miles de pesos con la finalidad de continuar con el desarrollo del proyecto de la Ampliación del Puerto de Veracruz en la zona norte, dicho proyecto es de gran importancia ya que se dará atención eficaz de la demanda de servicios portuarios de la región central del país en materia de exportación e importación por vía marítima de carga contenerizada, granel agrícola, granel mineral, automóviles, carga general y fluidos no petroleros. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación número 2017-9-J3E-32 del 23 de enero de 2018.
- De los ingresos excedentes remanentes obtenidos en el periodo enero-agosto por 73,065.5 miles de pesos y autorizados con folio MINEX 2017-9-J3E-67 del 25 de septiembre de 2017, junto con los ingresos excedentes obtenidos en septiembre y octubre por un importe de 53,267.0 miles de pesos y dictaminados en el MINEX con folios 2017-9-J3E-83 del 20 de octubre y 2017-9-J3E-102 del 21 de noviembre de 2017, la Entidad registró la regularización y aplicación de estos recursos al proyecto Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte en el MAPE con folio 2017-9-J3E-20 de fecha 28 de noviembre, derivado de nuevas necesidades de gasto se solicitó a la DGPOP el 04 de diciembre el rechazo de dicha solicitud para poder dar trámite a otras adecuaciones internas. Posteriormente el 18 de diciembre se registró de nuevo la adecuación externa con folio 2017-9-J3E-23 comprendiendo también la aplicación al gasto de la disponibilidad inicial, rechazada en esa misma fecha por la DGPOP argumentando que se debían capturar en adecuaciones separadas dichos movimientos. El 19 de diciembre se vuelve a registrar la adecuación externa con los mismos movimientos y fue rechazada por la Dirección General de Programación y Presupuesto B con fecha 28 de diciembre argumentando que se debía observar lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2017 emitidas mediante oficio No. 307-A.-3776 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de fecha 12 de octubre del presente año respecto los ingresos excedentes aplicados al gasto en obra. La Entidad considera que dichos registros fueron realizados en los plazos marcados por el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y que los rechazos fueron improcedentes y no están debidamente fundamentados.
- Se realizó reintegro de recursos fiscales para dar suficiencia al presupuesto del Instituto Mexicano del Transporte, para que esté en posibilidad de realizar diversos estudios para la optimización del proyecto Ampliación del Puerto de Veracruz, así como la medición sistemática de las características del oleaje en la Bahía de Vergara. Los recursos fueron autorizados con números de folios MAP 2017-9-KDH-2495 de fecha 27 de junio de 2017 y 2017-9-A00-2496 de fecha 11 de julio de 2017. Estos folios de MAP fueron registrados en el MAPE con folio de adecuación 2017-9-J3E-23 de fecha 18 de diciembre de 2017 y rechazado por la Coordinadora Sectorial para separar los movimientos planteados en la misma, se capturó de nuevo con folios 2017-9-J3E-24, 2017-9-J3E-25, 2017-9-J3E-26 y 2017-9-J3E-27 siendo esta última rechazada el 28 de diciembre por la Dirección General de Programación y Presupuesto B argumentando los plazos límites para el registro de adecuaciones externas. El 06 de diciembre con folio MAP 2017-9-710-4703 fueron autorizados recursos por 67,890.4 miles de pesos para destinarlos a los proyectos: Ampliación Natural del puerto de Veracruz en la zona norte para realizar la construcción de un muelle para manejo de granel mineral y para el proyecto Desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas para llevar a cabo la pavimentación de explanadas para el almacenamiento de contenedores vacíos. Estos últimos folios de MAP fueron registrados en el MAPE con folios 2017-9-J3E-30, 2017-9-J3E-36 y 2017-9-J3E-38 rechazadas por la Dirección General de Programación y Presupuesto B argumentando el artículo 107 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria. La Entidad considera que dichos rechazos fueron improcedentes y no están debidamente fundamentados. En razón de lo anterior, y dado que no se recibió el alta de la clave de recursos fiscales para el proyecto 0609J3E0004 Desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas, así como por la obligación de la Entidad de informar el 100% de los ingresos recibidos mediante transferencia de recursos fiscales, los 67,890.4 miles de pesos se reportan en el proyecto Ampliación Natural del puerto de Veracruz.

- ❖ En el rubro de **Otros de Inversión**, no se tuvo presupuesto aprobado y los recursos pagados que se presentan incluyen el resultado neto de las operaciones ajenas recuperables.

## II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática<sup>1</sup>

- Durante 2017 la API VERACRUZ ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** 5 Transporte.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.9% del presupuesto pagado de la entidad y registró un gasto pagado mayor en 20.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la API VERACRUZ.
  - A través de la **función 5 Transporte**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función la API VERACRUZ realizó adquisiciones de terrenos para el proyecto: Libramiento ferroviario a Santa Fe, Ampliación Natural del Puerto de Veracruz en la zona norte y Nueva Aduana. Se dio un avance importante en los proyectos y programas: Desarrollo de la zona de actividades logísticas; Libramiento ferroviario a Santa Fe; Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte; Nueva Aduana del puerto de Veracruz; Centro de atención logística al transporte; Repavimentación de vialidades de muelle 4; Vía secundaria de acceso al patio escolleras; Programa de mantenimiento a infraestructura portuaria 2016-2018 y Reforzamiento de Bodegas 4, Ex Nombramientos y Cobertizo Cervantes.
- ❖ La **finalidad 1 Gobierno** fue la que registró menor monto de recursos pagados, al representar el 0.1% del ejercicio presupuestario total pagado y registró un aumento de 2.6%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
  - A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Los recursos pagados en esta función son los derivados del Programa Presupuestario O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” que coadyuvó en el desarrollo de API VERACRUZ en el cumplimiento de la normatividad vigente, la ejecución de los programas de auditoría del Órgano Interno de Control y la atención de quejas y denuncias.

## III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la API VERACRUZ no llevó a cabo ninguna contratación de honorarios con cargo al presupuesto 2017.

---

<sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

#### IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V. (Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Director General	1,512,172.0	1,592,673.4	1,902,283.7		
Gerente	623,086.0	828,572.8	6,535,864.9	393,883.1	
Subgerente	427,285.2	610,163.4	8,717,051.2	522,264.5	
Jefatura de Departamento	285,148.4	359,112.4	14,774,633.3	856,856.7	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza	75,575.5	236,073.0	32,237,777.4	3,411,341.1	

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.